



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCIII –Viernes 11 de octubre de 2019 - Extraordinario número 35

Edita: Consejería de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

112. Acuerdo del pleno de la Excm. Asamblea de fecha 11 de octubre de 2019, relativo a aprobación de la cuenta general de la Ciudad Autónoma de Melilla del ejercicio 2018.

499

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

112. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019, RELATIVO A APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2018.

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2018.

Cumplimentado el trámite legal de exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2018, previsto en el artículo 212 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, sin haber recibido reclamación alguna y previo informe favorable por parte de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 23 de agosto de 2019, se ha aprobado la Cuenta General del ejercicio 2018 por el Pleno de la Excma. Asamblea el día 11 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004).

Contra la aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2018, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Melilla 11 de octubre de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada